

La promoción de la salud en instituciones educativas de Medellín y el área metropolitana. Orientaciones desde la educación física escolar*

Víctor Alonso Molina Bedoya**

Alejandro Escobar Chavarriaga***

Jesús María Pinillos García****

En toda lucha por un ideal se tropieza con adversarios y se levantan enemigos. El hombre firme no los escucha ni se detiene a contarlos. Sigue en su ruta irreductible de su fe, imperturbable en su acción. Quien marcha hacia una luz no puede ver lo que ocurre en la sombra.

José Ingenieros

Introducción

El presente escrito se estructuró a partir de las cuatro categorías halladas en la investigación: sobre indicadores de gestión para promover una cultura de hábitos y estilos de vida saludable fundamentados en el

* Producto resultado de las investigaciones: “Indicadores de gestión para promover una cultura de hábitos y estilos de vida saludable fundamentados en el desarrollo humano, la convivencia y la paz, desde el Área de la Educación física, la recreación y el deporte en instituciones educativas de Medellín y el Área Metropolitana”, terminada en 2012, y del proyecto en ejecución sobre “Construcción participativa para promover una cultura de hábitos y estilos de vida saludable fundamentados en el desarrollo humano, la convivencia y la paz, desde el Área de la Educación física, la recreación y el deporte en instituciones educativas de Medellín y el Área Metropolitana.

** Docente investigador de la Universidad de Antioquia. Licenciado en Educación Física, Universidad de Antioquia. Especialista en Cultura política, Universidad Autónoma Latinoamericana. Magíster en Salud colectiva, Universidad de Antioquia. Doctor en Currículo, transversalidad y desarrollo sostenible, Universidad de Valladolid. Líder del grupo de investigación: Ocio, expresiones motrices y sociedad, escalafonado C por Colciencias. vmolinacatios@yahoo.com.

*** Docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Grupo de investigación Familia, desarrollo y calidad de vida. Línea Tendencias contemporáneas de la actividad física, el deporte y el ocio. aleschava@hotmail.com

**** Docente de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Grupo de investigación Familia, desarrollo y calidad de vida. Línea Tendencias contemporáneas de la actividad física, el deporte y el ocio. jpinillos@funlam.edu.co

desarrollo humano, la convivencia y la paz, en instituciones educativas (IE) de Medellín y el Área Metropolitana, y de los avances del proyecto actualmente en ejecución sobre construcción participativa de indicadores de gestión en las IE. Las categorías fueron: vigencia de la perspectiva higiénica y terapéutica, la condición física, el desarrollo humano y la prevención de problemas sociales.

El primer ejercicio de investigación cualitativo se abordó desde las tres fases:

Descriptiva: en la que se hizo re-encuadre con el equipo de investigación, propiciando una precisión de los referentes teóricos, la metodología y los objetivos de la investigación. Se concluyó con la recolección y organización de la información a partir de una primera aproximación al análisis de las fuentes documentales. **Interpretativa:** consistió en hacer una segunda aproximación al análisis de los documentos. Para la codificación de relatos de acuerdo con la información obtenida en las fuentes documentales, las abreviaturas utilizadas para la organización de la información fueron:

- IE: Institución educativa.
- M: Ciudad de Medellín.
- B: Ciudad de Bello.
- G: Ciudad de Girardota.

Construcción de sentido: como fase final, se realizó un análisis de contenido (Santos & Madureira, 2001) de las categorías emergentes, efectuando una triangulación entre la perspectiva de los actores educativos (discursos), la perspectiva de los investigadores y la teoría formal, con el propósito de encontrar el significado de la promoción de la salud en las prácticas de enseñanza de la educación física, la recreación y el deporte en el sector escolar.

Como categorías centrales, se tuvieron la promoción de la salud, entendida como práctica y teoría social comprometida con la dignificación de la existencia de los individuos y los colectivos humanos. De allí su carácter interdisciplinar e intersectorial como condición de posibilidad

para una comprensión compleja de la vida, ligada a las condiciones y posibilidades ambientales, económicas, políticas y sociales de los contextos en un momento histórico determinado. Como lo ha argumentado Breilh (2003), los problemas determinantes de las enfermedades no sólo se generan en los organismos individuales, y menos aún sólo se encuentran en el cuerpo humano, por el contrario, son procesos que se originan en los diferentes modos en que se organiza la sociedad y, de manera especial, en los particulares patrones de trabajo y consumo de los distintos grupos humanos.

Los estilos de vida saludables se asumieron como un proceso dinámico y dialéctico configurado en la dimensión social, que no sólo se define en la actuación o el comportamiento individual, de donde se colige que los comportamientos, las formas de vida, las costumbres y los hábitos de vida expresan una relación consigo mismo, con los otros y con el gran entorno social, natural y cultural, donde adquiere presencia la reproducción, y por ella se expone una comprensión y vivencia individual relacionada con determinados patrones/modelos de vida.

Resultados

1. Vigencia de la perspectiva higiénica y terapéutica de la educación física escolar¹

En las IE, tanto de Medellín como de Bello y Girardota, se develó una orientación higiénica y terapéutica de la educación física, intención que se pudo apreciar en los diferentes ciclos de los niveles educativos; si bien no siempre guardando una secuencialidad o coherencia con unos núcleos temáticos, aparecieron contenidos como los siguientes: “Higiene y salud” (IE B.5, 2011); “Primeros auxilios (signos vitales; lesiones en huesos, articulares, musculares; intoxicaciones, heridas, hemorragias, quemaduras” (IE B.7, 2011); “Beneficios de una buena postura corporal, Corrección postural, Lesiones articulares y tratamiento” (IE B.5, 2011).

¹ Denominación utilizada en los lineamientos curriculares (MEN, 2000) y en otros países como Brasil, a la que el equipo de investigación prefiere acogerse por caracterizar el papel preponderante de la educación en relación con el deporte, la recreación y la actividad física en la escuela.

Al área se la concibe así como un medio para la salud, pero además como un dispositivo para la formación en valores, en derechos, en deberes, en educación corporal, en lúdica, y para la apropiación de prácticas culturales de la actividad física. En una de las instituciones, se fija como objetivo del área:

Aportar a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, la valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física (IE M, 2012).

Esta orientación adquiere mayor relevancia en un interés social y educativo que permita constatar un manejo responsable del propio cuerpo a partir de la formación de hábitos y costumbres sanas de higiene corporal en las IE de la región; aspecto enunciado en los direccionamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2000), órgano estatal encargado de la garantía y la vigilancia del sistema educativo colombiano y que traduce las aspiraciones planteadas en la constitución política de 1991. Para comprender este interés estatal por un manejo adecuado del cuerpo en las instituciones de educación del país se acude a la posición de Galantini (2001), cuando señala que hay una relación entre la política y la categoría social cuerpo, en las producciones hegemónicas en torno a este objeto, que se fijan las bases territoriales para el mercado capitalista donde se requiere un poder que organice la circulación de cosas y de personas.

El autor considera que el cuerpo no es sólo una naturalidad biológica sino, y sobre todo, una institución política: “uno de los aspectos esenciales del poder, la condición de su instauración y mantenimiento, es siempre la coerción de los cuerpos, pero también la amenaza sobre los cuerpos, la amenaza mortífera” (Galantini, 2001, p. 2). Para Galantini, es claro que hay una clara connivencia entre lo corporal y lo político. Sobre esto se lee: “Adquirir hábitos y costumbres sanas de higiene corporal, con relación a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, demostrando una actitud responsable con el manejo del propio cuerpo” (IE M, 2012).

En relación con esta tendencia, se observa en los documentos institucionales que estos, en muchos de los casos, no son el resultado de un acuerdo consentido y colectivo de las comunidades educativas, lo que deriva en documentos que no mantienen una lógica de sentido propia en su configuración, resultando en muchas ocasiones, en documentos incoherentes, desarticulados, inconexos y, en algunos casos, de un fuerte antagonismo.

Es importante señalar que aun cuando en algunas IE hay orientaciones por un enfoque crítico y contextualizado de la salud, concebida como bienestar y calidad de vida, al momento de operativizar los documentos y proponer los contenidos, las metodologías, los planes de trabajo y las unidades de clase se observa un desarrollo ligado inextricablemente a la concepción u orientación biomédica y biomecánica del campo y por tanto tradicional de la salud. Algunos apartes relacionados con esto son: “Flexión, extensión, hiperextensión, abducción, dorsiflexión, oposición, reposición, circunducción, rotación, rotación interna, calentamiento, resistencia, fuerza, coordinación, equilibrio, agilidad, frecuencia cardiaca, presión arterial, etc.” (IE M, 2012).

Como se observa, hay expresa una tensión entre la salud funcional y la higiene corporal con el de vida humana propiciada o potenciada desde la pedagogía de las expresiones motrices para la promoción y disfrute de las capacidades humanas. Opción teórica que fundamenta el área en una institución. De acuerdo con Molina (2004), la pedagogía de la motricidad procura un nuevo pensar de la educación física incorporando renovados y diferentes objetos de reflexión epistémica, para trascender los fines y objetivos de aprendizaje centrados básicamente en el desarrollo de habilidades y capacidades motrices, y propone en cambio concepciones amplias y complejas del mundo, de la formación y del ser humano. Se plantea así como una perspectiva comprometida con la potenciación de capacidades humanas como la autonomía, la solidaridad, el goce, la vitalidad, la alegría, la comunicación y otras más, para aportar a los procesos de emancipación y construcción de sociedades cada vez más justas, más equitativas y más humanas.

En los indicadores de logro formulados por algunas instituciones tam-

bién emergen orientaciones de tipo higiénico y terapéutico como los siguientes: “Desarrollar hábitos de aseo, orden e higiene” (IE B, 2011); “Valorar las prácticas de actividades físicas como medio preventivo y curativo de la salud” (IE B, 2011); “Demostrar capacidades para la correcta elaboración de un vendaje determinado” (IE B, 2011); “Adquirir hábitos de postura funcional que contribuyan al mejoramiento y conservación de la salud” (IE B, 2009).

La prevención de la enfermedad, con base en la higiene personal y un adecuado ajuste postural se mantiene como una de las preocupaciones en la actualidad por parte del área objeto de interés. Se destaca sobre esta concepción en particular, la referencia en un Proyecto Educativo Institucional (PEI) a la salud preventiva, como una intención a ser fortalecida desde el área a partir del desarrollo de habilidades y capacidades psico-motrices. Esta preocupación y ocupación es coherente con la posición de Rodríguez (2004) al indicar como en las sociedades modernas se han incrementado de forma sustantiva los discursos alrededor de los hábitos saludables. Cabe señalar aquí, que tanto de manera explícita como implícita, la salud, independiente de la concepción que de ella se tenga, está inmersa como uno de los objetivos de la educación física escolar en las IE estudiadas, como se pudo apreciar en los discursos relacionados con este tipo de prácticas. Empero, como los demás conceptos, el de salud se ha ido transformando históricamente, lo que ha derivado en diferentes concepciones.

2. La promoción de la salud desde la perspectiva de la condición física

Al desarrollar las capacidades físico-motrices: fuerza, resistencia, agilidad, flexibilidad, que conducen a la consecución de las habilidades motrices y a un buen estado físico, se intenta responder a la sociedad actual, que reclama en el hombre eficacia, seguridad y capacidad para crear movimiento, un hombre cada vez más sano, con altos índices de productividad y salud (IE M.21, 2011).

Los discursos de la educación física escolar orientados a la promoción de la salud en las IE de la educación básica, develan una intención por la adquisición, cualificación y mantenimiento de la condición física para aportar al objetivo de la salud. Se trata de una mirada desde

una dimensión humana, que tradicionalmente ha tenido por encargo la educación física escolar, bajo diferentes denominaciones: dimensión corporal, física, motriz, físico madurativa, inteligencia corporal, como se aprecia en la siguiente cita:

La educación física, la recreación y los deportes apoyan dos núcleos de la inteligencia corporal: el control de los movimientos físicos propios y la capacidad para manejar objetos con facilidad o habilidad. La atracción que sienten los jóvenes por conquistar metas de velocidad, agilidad, coordinación, fuerza, creatividad, etc., contribuye al desarrollo de una disposición física y mental favorable a la educación física de calidad (IE G.16, 2009).

Según la cita anterior la inteligencia corporal tiene que ver con el movimiento humano, el cual es considerado como un objeto de estudio para la educación física, retomado de los lineamientos curriculares para esta área (MEN, 2000) por instituciones como la siguiente: “Educación física: se le define como aquella disciplina de la ciencia de la educación que se ocupa del proceso de aprender a aprender el movimiento humano” (IE M.18, 2010).

En apariencia, cuando se lee lo expresado en los discursos de estas IE, se nota un objetivo para la educación física limitado, debido a que solo se ocupa de la biomecánica del ser humano, descuidando otras dimensiones del ser; sin embargo, cuando se profundiza en la forma de entender el movimiento humano en los lineamientos curriculares, se aprecia que este tiene que ver con la enseñanza de competencias directamente relacionadas con las capacidades motrices: perceptivo, físico y socio (Castañer & Camerino, 2006), con las cuales se intenta incidir no sólo en el desarrollo motriz relacionado con la dimensión física u orgánica, sino con otras como la social y la cognitiva, es decir, una concepción amplia de la educación física.

Ahora bien, desde la perspectiva de los investigadores, se considera necesario —teniendo como referencia la historia de los conceptos— hacer diferenciaciones y similitudes entre estos para poder construir un discurso coherente, debido a que una combinación, sin sustentación de

conceptos como “inteligencia corporal”, “movimiento humano” y “desarrollo motriz”, por ejemplo, puede generar confusión en la comunidad académica.

Según los hallazgos, si bien se hace referencia a este fundamento teórico amplio del movimiento humano, la redacción de componentes relacionados con el diseño curricular muestra una orientación solo hacia el rendimiento físico, como tarea primordial de la educación física escolar; así se aprecia en las siguientes preguntas orientadoras de la planificación de la enseñanza:

¿Qué actividades favorecen el desarrollo de las capacidades físicas?
¿Cómo favorecer el desarrollo de las capacidades físicas a través de acciones deportivas, lúdicas y/o recreativas? ¿Cómo mejorar la coordinación dinámica general mediante actividades lúdicas? ¿Cómo implementar una actitud positiva en el atletismo para adquirir un buen estado físico motriz? (IE M.4, 2008).

Se trata de una concepción de la educación física escolar que promueve la salud desde el paradigma de la condición física (Devis, 2003, p. 4); Desde esta perspectiva se espera que el mejoramiento de la condición física implique el mejoramiento de la salud. Sin embargo, parece que esta relación no es directamente proporcional, según el llamado que hace el autor apoyándose en otros escritores:

Hay muchas personas con buena condición física que están enfermas, tienen alguna lesión o son propensas a ellas. Muchos deportistas de alto nivel estarían en esta situación, así como los que practican obsesivamente actividad física hasta el punto de crear dependencia o adicción y producir problemas psicológicos, familiares y sociales (Boone, 1990).

En la actualidad, la adicción al ejercicio físico es considerada por la comunidad académica como una nueva enfermedad y recibe el nombre de vigorexia (Baile, 2011). Planteamiento que lleva a pensar en la importancia de una concepción de la salud en la que se tenga en cuenta no sólo la dimensión física del ser humano, sino por lo menos la interacción de ésta con otras dimensiones, para procurar el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, como es planteado en la formulación de competencias en otras instituciones: “Capacidad del individuo

para promover hábitos saludables que favorezcan su calidad de vida y la de su entorno” (IE M.20, 2009).

Como se puede apreciar, una cosa es la concepción de la educación física escolar orientada a la salud física desde el paradigma de la condición física o *fitness* y otra la concepción de la educación física orientada a la salud integral, bajo la denominación de educación física y desarrollo humano o *wellness* (Pereira, 2009, p. 7). Sin embargo, esto no es fácil de comprender en los procesos de diseño curricular en las IE, donde en la formulación se presenta una oposición entre la concepción presente en el objetivo general, orientada por ejemplo hacia:

Desarrollar competencias físico motrices, socio afectivas y perceptivo motrices que propendan favorecer la práctica recreativa, deportiva y del aprovechamiento del tiempo libre en los educandos como medio propicio para fortalecer la salud preventiva y la interrelación en su cuerpo y mente, en el marco del desarrollo del Municipio (IE G.11, 2010).

Sin embargo, la secuencia de objetivos específicos muestra un mayor interés sólo por la formación deportiva, con lo que el desarrollo de capacidades y habilidades motrices estarían al servicio del deporte competitivo, el cual no siempre contribuye a la salud integral, como se expresó con anterioridad.

Se podría decir con apoyo en otro de los objetivos generales del área en una de las instituciones, que lo que se pretende con esta tendencia de la educación física escolar es: “Adquirir las condiciones físicas necesarias para un mejor desempeño en la vida diaria” (IE B.6, 2009), lo que que, desde la perspectiva biológica, contribuye a la promoción de la salud física. Aunque las aspiraciones son más ambiciosas y se proyecta desde los planes de área un perfil de estudiante que: “Conserve y mejore la salud física y mental a través del ejercicio físico” (IE M.4, 2008), reto interesante que requiere evidencias y hace parte del interés de la presente investigación.

Esta concepción de la salud, presente en el área de educación física escolar en las instituciones objeto de estudio, condiciona la formulación de objetivos, y a su vez estos determinan la redacción de competencias

específicas que reciben diferentes denominaciones: “psicomotores” (IE B.14, 2010), “físicomotrices” (IE M.21, 2011) y están relacionadas con desarrollo de “habilidades y capacidades motrices básicas”. Se muestra con ello la intención de utilizar las actividades físicas como un medio para contribuir al mejoramiento y mantenimiento de la salud física, en consecuencia se diseñan niveles de competencia como los siguientes:

Competencia argumentativa: Comprende la importancia de realizar trabajos de acondicionamiento físico, para mantener un buen estado de salud.

Competencia interpretativa: Identificar el aspecto cardio-circulatorio, como sistema importante en la realización de trabajos cortos de larga duración.

Competencia propositiva: Plantea programas de clase donde se profundice cada uno de los temas para lograr consciencia y una sana práctica deportiva (IE B.7, 2011).

Conviene mencionar, apoyados en Devis (2003), que existe otra concepción de la educación física escolar orientada a la promoción de la salud, la cual se pudo percibir débilmente en los hallazgos, denominada por este autor como el paradigma de la “actividad física”, entendida como una “experiencia personal y una práctica social”, paradigma que se contrapone al de la condición física; al respecto expresa:

La actividad física está recibiendo más importancia que la condición física al hablar de salud... Lo que resulta destacable es que la actividad física influye en la salud haya o no haya mejora en la condición física, y que la actividad física está al alcance de todos porque todos pueden hacer algún tipo de actividad, mientras que la mejora de la condición física no siempre se consigue porque, entre otras cosas, depende en gran medida de factores genéticos, especialmente entre infantes y jóvenes (Devis, 2003, p. 4).

Se trata de una tendencia muy generalizada en la actualidad, que amerita un análisis más profundo y se convierte en un reto para la comunidad de profesionales relacionados con la educación física escolar, máxime cuando el autor de apoyo agrega:

Los mayores beneficios saludables se obtienen cuando se pasa del sedentarismo a niveles moderados de condición física o actividad, y los beneficios disminuyen cuando se pasa de niveles moderados a altos niveles de condición física o actividad (Corbin y Pangrazi, 1996; Sallis y McKenzie, 1991). Por tanto, el eslogan de “cuanta más condición física mejor” no es cierto (Devis, 2003, p. 4).

Este tipo de discusiones ha llevado a que por ejemplo en Colombia, además de los campos de la educación física, el deporte y la recreación, objetos de enseñanza en el sector educativo, se incluya un nuevo campo de conocimiento —el de la actividad física—, más relacionado con el sector de la salud, lo que valida el paradigma de la promoción de la salud. Esta tendencia toca la formación de profesionales en el área, notándose un mayor desarrollo en las universidades de la comunidad europea y en algunas de nuestro medio. Sobre todo en las externas se ha llevado a tomar la decisión de reemplazar el concepto de *educación física* por el de *actividad física*, en la denominación de los programas encargados de la formación de profesionales, es decir, se pasa de un “licenciado en Educación física y deporte” a un “licenciado en Ciencias de la actividad física y deporte”.

Frente a este tipo de discusiones en los lineamientos curriculares de la educación física escolar en Colombia (MEN, 2000), al referirse a las relaciones entre la actividad física y la salud se expresa lo siguiente:

No es suficiente reconocer que la salud es uno de los objetivos de la educación física, pues es necesario que en las instituciones escolares se construya una pedagogía social que desarrolle esta relación. El proyecto pedagógico de actividad física y salud da la opción de construir las particularidades y especificidades en el campo preventivo, de mantenimiento, o de recuperación de la salud a través de la actividad física. Este proyecto es un espacio para realizar acciones de carácter interdisciplinario, en donde las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales se integran en torno a los complejos problemas de la salud individual y pública, de interés de la institución y de la comunidad (MEN, 2000, p. 73).

Se trata de una invitación para que este campo de saber escolar no asuma la salud sólo como un contenido específico, sino también como un

contenido de tipo transversal, es decir, según la legislación colombiana como un proyecto pedagógico donde participan profesionales de otras áreas de conocimiento, desde una perspectiva de la salud integral.

3. Desarrollo humano desde la educación física escolar

El concepto de desarrollo, desde la lectura del paradigma de la historia lineal de la humanidad, se ha adjetivado como: sostenible, global, sustentable y financiero, entre otros, y ha posibilitado la implementación de discursos múltiples y hasta disímiles, prometiendo equidad, igualdad, oportunidad, bienestar e inclusión, pero la mayoría de las veces su efecto ha sido contrario; ha estado encapsulado, subordinado al desarrollo económico.

Para comprender el desarrollo humano se hace necesario repensar el modelo social más pertinente en una comunidad dada, y propiciar condiciones y oportunidades para que la gente viva más y mejor (Max-Neef, 2003). Son la educación, la salud, el trabajo, la economía, entre otras, objeto del desarrollo humano. Desde nuestro campo, la educación física escolar, este asunto debe ser el referente de actuación. Como lo plantea una de las IE: “el enfoque filosófico educativo que orienta el accionar de la institución educativa, tiene como eje central el desarrollo holístico del niño, del adolescente en todos sus aspectos: biológico, social, psíquico, religioso, ético y estético” (IE M.3, 2009). También es reconocido por el MEN en los lineamientos curriculares:

La nueva perspectiva curricular se fundamenta en la necesidad de atender los procesos de formación del estudiante desde una visión más amplia que la estrictamente motriz, relacionándola con las diferentes dimensiones del desenvolvimiento del ser humano que siempre han estado presentes en la enseñanza de la educación física y ahora se ubican en el primer plano de atención (MEN, 2000, p. 35).

Según estos lineamientos diseñados con la participación de la comunidad educativa relacionada con el campo de la educación física escolar, se invita a que el objeto de enseñanza en las IE no se centre sólo en la dimensión física, motriz o “corporal”, sino en la relación de ésta con las demás dimensiones del ser humano.

El desarrollo humano es entonces el referente de comprensión/poten-

ciación del sujeto y su realidad, articulado a una sociedad tendiente a su bienestar y felicidad; objetivo que debe ser perseguido no solo desde la educación física escolar, sino también desde los demás saberes escolares, siguiendo las orientaciones de la ley general de la educación colombiana, donde se plantea que uno de los objetivos de la educación básica es: “propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano” (MEN, 1994, p. 6).

Lo anterior permite reconocer la relevancia que el desarrollo humano tiene en los planes de estudio, pero que en los procesos de planeación, programación y ejecución de la educación física escolar (desde los contenidos de enseñanza) se priorizan y se valoran las formas de locomoción, habilidades motrices, conductas psicomotrices, capacidades físicas, formas jugadas y derivadas de deportes, con objetivos y prácticas acordes con los grados escolares y edades. Una preocupación intencionada por el cuerpo, las técnicas y el movimiento, más que por el sujeto.

4. Un área para la prevención de problemas sociales

En los discursos analizados de los planes del área de la educación física escolar, de proyectos pedagógicos de tiempo libre y proyectos educativos institucionales (PEI), en general emerge la tendencia de orientar esta área como medio para contribuir a la formación social, asunto que se relaciona con el tema central de la investigación en el que se indaga por el aporte de este saber escolar al desarrollo humano, la convivencia y la paz, desde una concepción integral de la salud.

De alguna manera, este hallazgo atiende a los fines de la educación en Colombia (MEN, 1994) y al actual *Plan Decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física* (Ministerio de Cultura, 2009), y está directamente relacionado con el tema de la convivencia.

En los PEI consultados, la atención a este fin se hace evidente, no sólo en el manual de convivencia escolar sino también en la misión de las IE donde la sana convivencia es un reto institucional, puesto que además de la formación académica, asumen el encargo social de aprendizajes relacionados con la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de sociedad, o la formación para la convivencia.

Por tanto, formar para la ciudadanía es un imperativo categórico, lo dice la teoría social, se encuentra en los discursos institucionales y se evidencia su necesidad en acciones como el acoso escolar o *bullying*, una de las expresiones de la realidad social en la escuela, lo cual hace necesario que en muchas instituciones se proponga como estrategia el trabajo de valores básicos para una sana convivencia, fundamentados en el respeto por la calidad de vida, la capacidad de acción comunitaria e individual, expresada desde: la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo, la solidaridad, la honestidad, la prudencia y el pluralismo; asunto que no es compromiso sólo de los maestros de la educación física escolar, sino de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Un ejercicio significativo en el que se evidenció este tipo de propuestas, se encontró en la publicación en la que se toca el tema del “tratamiento de los conflictos y de las convivencias” en una de las IE de la ciudad de Medellín, donde a partir de la concepción de que son “las estructuras y los sistemas sociales los que intensifican los conflictos entre los sujetos y los colectivos” (Ruiz, 2003, p. 34), se proponen las siguientes estrategias: “académica/pedagógica, organizativas, gestión institucional, reflexivas, culturales, recreativas y de relacionamiento”. Frente a la estrategia denominada como recreativa o deportiva, dentro de las que se encuentran los torneos deportivos, convivencias institucionales, paseos y deportes practicados, se dice lo siguiente: “Las actividades lúdico-recreativas ayudan y mejoran la convivencia en el escenario escolar, además promueven la tolerancia y la paz colectiva, se aprende jugando. Sin este espacio ser el único de una excelente convivencia en comunidad y en conjunto” (Ruiz, 2003, p. 68).

A partir de las estrategias propuestas en esta institución, emergieron los siguientes centros de interés: microfútbol, fútbol, recreación, capoeira, desarrollo humano, baloncesto, ecológicos, ajedrez, softbol, lucha libre, expresiones juveniles culturales, Cruz Roja, marquetaría, culinaria, arte, dibujo y pintura.

Los centros de interés consisten en un método de enseñanza creado por Ovidio Decroly, médico y pedagogo belga, quien estuvo en Colombia en

el año de 1925. El método se centra en el interés de los estudiantes, y es denominado también como ideas asociadas, debido a que: “tenía como fundamento que todo lo que se impartía en el pensum estaba asociado y se relacionaba entre sí” (Rodríguez, Carreño y Gutiérrez, 2011, p. 33). Con él se pretendía que el maestro interpretara “las necesidades y naturaleza del niño”: este método hace parte de la tendencia pedagógica denominada escuela nueva.

Se trata de una de las primeras implementaciones del proyecto pedagógico de tiempo libre, propuesto en la Ley General de Educación del año de 1994. El cual a juicio de los investigadores puede ser un buen complemento para trabajar la promoción de la convivencia desde el área de la educación física escolar.

La formación social como tarea de la educación física escolar

La educación física permite expresar también el “derecho a ser diferente”, la vida cotidiana y la paz interior de toda sociedad supone aceptar las diferencias y convivir con los conflictos, aprender a vivir con el otro. El derecho a la diferencia, a la diversidad, a la complejidad es un camino alternativo al crecimiento y mejoramiento del bienestar social (IE B.6, 2009).

Se resalta con esta cita el valor que se le otorga al área de la educación física escolar, como medio favorecedor de la convivencia por convicción o desde la vivencia, asunto que motiva al ejercicio de construcción de indicadores de gestión, para hacer visible este propósito.

Una de las primeras preocupaciones que se encuentra plasmada en los planes del área de la educación física escolar, tiene que ver con la necesidad de atender la prevención de problemas sociales, para ello se presume que los niños y jóvenes están expuestos a muchos problemas familiares y sociales, por tanto requieren acompañamiento para el uso adecuado del tiempo libre. Al respecto, se dice en una de las instituciones:

Este proyecto es importante para la comunidad educativa, porque proporciona una gran cantidad de elementos para la utilización del tiempo

libre, puesto que el entorno de dicha comunidad se encuentra rodeada por este problema: los jóvenes de este barrio no encuentran cómo utilizar el tiempo libre, esto agregado a los problemas y a la descomposición familiar son causantes de muchos otros problemas (IE B.7, 2011).

Hay aquí una concepción en la cual los campos de saber relacionados con esta área de conocimiento, desde una perspectiva amplia de la promoción de la salud, se usan como medio para contribuir a la formación social, haciéndose evidente en este hallazgo un problema social relacionado con el aprovechamiento del tiempo libre; tema considerado en el artículo 14 de la Ley General de la Educación colombiana como “enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales o privados” (MEN, 1994).

Según los hallazgos, la recreación emerge como una alternativa pedagógica, que se apoya en las necesidades y en la motivación de los estudiantes para contribuir a los procesos de socialización, según se puede apreciar en otro apartado del mismo proyecto:

La característica más importante de las actividades de tiempo libre desde el punto de vista de la formación de los rasgos sociales, es que ejercen una acción formativa o deformativa indirecta y facilitada por la recreación. Al contrario de la enseñanza, las actividades de tiempo libre no transmiten conocimientos en forma expositiva y autoritaria, sino que moldean las opiniones, influyen sobre los criterios que tienen las personas respecto a la sociedad, sus problemas y sus soluciones, ejercen una acción formativa de índole psicológica y sociológica, que opera basada en la motivación y en las necesidades culturales y recreativas de la población (IE B.14, 2010).

Para atender a este problema, desde los lineamientos curriculares para el área de la educación física escolar en Colombia se propone el concepto de “dimensión lúdica” (MEN, 2000, p. 28). En tal sentido, el juego, por el que se constituye esta dimensión, toma una gran relevancia:

El juego es tema de interés en las discusiones sobre pedagogía y educación, libertad, ética y política, espectáculo, uso del tiempo y el espacio, estrategias de paz y convivencia. La recreación se reconoce como una necesidad vital, como derecho y como ámbito de experiencia personal

y social; la lúdica atraviesa los distintos espacios y acciones de la educación e incluso los ambientes de trabajo y eficiencia en el desempeño laboral (MEN, 2000, p. 19).

En la cita anterior se destaca la transversalidad que adquiere el juego en la vida, como dimensión humana que desde el punto de vista educativo se pretende usar también como estrategia de paz y convivencia, uso que se transfiere también a la educación física escolar y conlleva a que en una de las IE se pretenda:

La educación física, el deporte y la recreación se convertirá en un elemento regulador de la sana convivencia y regulador de la utilización adecuada del tiempo libre si proporcionamos a nuestros jóvenes un sano esparcimiento e integración de las actividades lúdico deportivas; al desarrollar las distintas propuestas pedagógicas elaboradas en el plan y proyectadas directa o indirectamente a la comunidad barrial pretendemos incrementar una cultura ciudadana fundamentada en la sana convivencia y la socialización (IE M.4, 2008).

De otro lado, la formación social como meta, en algunas instituciones de tipo católico, utilizan el deporte como un “verdadero proyecto de pastoral”, debido a que permite el desarrollo de algunos de los postulados religiosos de sus fundadores, dentro de las justificaciones se mencionan aspectos como los siguientes: En relación con el derecho a la educación: “...El deporte es el medio más propicio para educar al hombre en el término de “vivir viviendo”, es decir el hombre vibra, goza y disfruta con el deporte, y lo interioriza tanto que lo lleva y lo mantiene como elemento de vida”. En cuanto a la formación adecuada que debe tener el maestro, entre otros aspectos se menciona que “no se contrata un fabricante de campeones, sino UN ORIENTADOR DE HOMBRES...”; frente al postulado de la evangelización se expresa que ésta se fomenta con “LA FE, LA ESPERANZA Y EL ESPÍRITU FRATERNAL que despierta y se vive en medio de la actividad deportiva” (IE B.6, 2009).

A partir de esta concepción de la educación física escolar, en el diseño curricular emergen preguntas problematizadoras que guían las prácticas de enseñanza:

¿Cómo interiorizar la norma en los juegos predeportivos en pro de una sana convivencia?; ¿cómo las destrezas individuales y de conjunto conducen a una mejor y sana convivencia?; ¿cómo hacer de los juegos tradicionales una herramienta funcional en el uso del tiempo libre? (IE M.4, 2008).

Incluso apoyándose en conceptos de la planeación estratégica, se espera lo siguiente de este saber escolar:

VISIÓN: El área de Educación Física Recreación y deporte en la Institución Educativa desde la perspectiva humanista pretende que el individuo a través del ejercicio físico se conozca a sí mismo, interactúe con los miembros de la comunidad educativa en un ambiente de convivencia fundamentado por el respeto de las normas y el fortalecimiento de los valores. La Educación física como área que articula el conocimiento proporcionará a los educandos la posibilidad de interactuar con la ciencia, el arte y la tecnología, concientizándolo sobre la importancia que presenta su cuerpo y el de los demás (IE M.4, 2008).

Pretensión que se complementa en esta institución cuando se espera que una de las características del perfil del estudiante del área sea que: “Acepte, respete y valore las normas como mecanismo para la convivencia social” (IE M.4, 2008), mostrando con ello el marcado interés en la formación social.

Frente al deporte, indudablemente el mayor centro de interés de los estudiantes, amerita profundizar sobre la forma como debe ser tratado este tema en la escuela, debido a que puede ser entendido como parte de los contenidos de la educación física escolar, denominado por algunos como deporte escolar; pero también existen otras denominaciones que requieren precisarse en el contexto educativo, como: deporte en edad escolar, deporte educativo, iniciación deportiva, entre otros como “deporte formativo”, denominación utilizada en el artículo 14 de la Ley General de Educación colombiana, donde se considera también como de enseñanza obligatoria (MEN, 1994).

Otra forma de la educación física escolar, contribuir a la formación social según los hallazgos, es articulada con proyectos transversales como los de educación sexual, ambiental y salud:

Integrar la motricidad, la sexualidad, los deportes, la recreación y la salud en el contexto escolar para mejorar la comunicación, la socialización y la afectividad en los estudiantes de la tercera jornada de la Institución Educativa mediante el desarrollo de actividades propias de la educación física, la salud y el cuidado del medio ambiente planteadas en el programa, para mejorar la convivencia, el desarrollo integral y la salud de los educandos (IE M.15, 2010).

Conviene en este punto resaltar la intención concreta de muchas de las IE, donde la educación física escolar puede contribuir a la prevención de adicciones, como se aprecia en uno de los subproyectos propuestos en el diseño curricular del área, a saber: “proyecto prevención de adicciones: busca fomentar el cuidado del cuerpo, adquirir hábitos de vida saludable y concientizar sobre el daño que sufre el organismo al estar expuesto a las adicciones” (IE M.17, 2008), problema social que es considerado en algunos discursos como “la última plaga de la humanidad” (IE B.6, 2009), lo cual no está muy alejado de la realidad.

En coherencia con esta concepción de la educación física escolar, se proponen competencias específicas como las siguientes:

Competencia motriz para el desarrollo social: es la manifestación o acción consciente observable o visible del cuerpo humano en la solución de problemas de la cotidianidad, que se realiza con la intención clara de favorecer el desarrollo de los procesos de socialización. Se es competente en este campo si la persona es capaz de integrarse a diferentes grupos para desarrollar actividades deportivas, recreativas y de uso creativo del tiempo libre (IE M.4, 2008).

Indudablemente el desarrollo social es una meta clara de la educación física escolar, propósito que asume diferentes denominaciones y se piensa no sólo desde los proyectos de área, sino también desde los proyectos de tiempo libre, es por ello que con la construcción participativa de indicadores de gestión orientados a la promoción de la salud, se pueden hacer visibles en las IE no solo discursos, sino acciones concretas con las que se aporta a la construcción de una sana convivencia y una cultura de la paz, disminuyendo con ello la brecha entre lo educativo y lo social; asunto que ha sido planteado por la tendencia de la pedagogía crítica o

la educación popular y que en la actualidad interfiere no solo las prácticas educativas, sino la cotidianidad de los seres humanos en general.

Conclusiones

Según los discursos analizados en las IE, la educación física escolar es valorada como un medio para la salud desde diferentes concepciones y orientaciones, la prevención de la enfermedad, con fundamento en la higiene personal y el adecuado ajuste postural se mantiene como una de las preocupaciones en la actualidad.

Esta concepción tradicional de la salud —que presta atención al cuidado de la salud física o biológica— se complementa con una visión de la educación física escolar que emerge con mucha fuerza, orientada al desarrollo de capacidades y habilidades motrices usadas para contribuir al mejoramiento de la condición física (el rendimiento físico), para desempeñarse adecuadamente en el campo deportivo, la vida cotidiana en general y contrarrestar la influencia nociva de la vida sedentaria y el estrés.

La concepción de la salud en la que se tiene en cuenta la totalidad del ser humano, emerge también con fuerza, ello desde un enfoque de la educación física escolar, cuyo objeto de estudio es el ser humano, analizado desde la perspectiva de la motricidad. Sin embargo, se percibe más un esfuerzo por atender a lineamientos de la legislación educativa, que una apropiación de esta concepción, lo cual se hace visible en la poca coherencia entre los textos analizados.

Con respecto a una concepción amplia de la salud, en la que se incluye no solo la salud individual sino también la salud colectiva, la educación física escolar dentro de sus propósitos incluye el tema de la formación social, con lo que se espera que este saber escolar contribuya a la regulación de la sana convivencia y el uso adecuado del tiempo libre formando estudiantes tolerantes y respetuosos de los derechos humanos y de la vida en general. Para lograr este propósito el área intenta articularse con proyectos transversales como los de educación sexual, ambiental y salud entre otros.

Agradecimientos

A la Universidad de Antioquia, a la Fundación Universitaria Luis Amigó, a la Universidad San Buenaventura, por la financiación del proyecto. A las Instituciones Educativas, centros de práctica por haber permitido el acceso a sus documentos institucionales.

Referencias

- Baile, J. I. (2011). *Vigorexia. Cómo reconocerla y evitarla*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Boone, T. (1990). El ejercicio obsesivo, algunas reflexiones sobre el ejercicio físico y la salud. *Journal of Fysical Education, Recreation and Dance*, 62 (7), 45-49.
- Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Castañer, M. & Camerino, O. (2006). *La educación física en la enseñanza primaria*. Barcelona: Editorial Inde.
- Devis, J. (2003). La salud en el currículum de la educación física: fundamentación teórica y materiales curriculares. Puebla: XIX Congreso Panamericano de Educación Física.
- Galantini, G. (Mayo de 2001). Cuerpo y salud en la modernidad: origen del surgimiento de la educación física. *Efdeportes*, 7 (36). Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd36/saludn.htm>
- Max-Neef, M. (2003). *Educación y niveles de realidad*. Medellín: Maestros Gestores Nuevos Caminos.
- Ministerio de Educación Nacional (1994). *Ley General de Educación y artículos reglamentarios*. Bogotá: MEN.
- _____ (2000). *Lineamientos curriculares. Educación física, recreación y deportes*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Molina, V. A. (Noviembre de 2004). Promoción de la salud desde la pedagogía de la motricidad. *Efdeportes*, 10 (78). Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd78/motric.htm>
- Pereira Furtado, R. (Enero-abril de 2009). Do fitness ao wellness: os três estágios de desenvolvimento das academias de ginástica. *Revista Pensar a Prática*, 12 (1), 1-11. Disponible en: <http://www.revistas.ufg.br/index.php/fe/article/view/4862>
- Rodríguez, A.; Carreño, J. M. & Gutiérrez, P. (2011). La escuela nueva, una mirada

- de la recreación en la escuela colombiana 1935 (Antecedente de estudio). En: Javier Suárez Álvarez (Ed.). *Recreación. El parque como encuentro de desarrollo social y ciudadano* (pp. 20-34). Medellín: Instituto Universitario de Educación Física Universidad de Antioquia / Funámbulos Editores. Disponible en: http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/libros_expo2011/recreacion_parque_como%20encuentro_desarrollo_social_ciudadano.pdf
- Rodríguez Molina, T. (Enero de 2004). Modernidad terapeutizada y postmodernidad higienista. *Revista Salud de los Trabajadores*, 12 (1), 55-59. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1411193>
- Ruiz, L. D. (2003). *Desde el Marco. Sistematización de las estrategias educativas implementadas por el colegio Marco Fidel Suárez para el abordaje de conflictos escolares y la promoción de relaciones de convivencia democrática*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Santos, A. & Madureira, J. (2001). *Metodologia das ciências sociais*. Porto, Portugal: Edições Afrontamento.